



ACUERDO NUMERO 00009

20 MAR 1991

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Marzo de 1.991, dentro del presupuesto de funcionamiento para la presente vigencia.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO:

Fíjense los ingresos para el mes de Marzo de 1991, en la suma de ciento noventa y seis millones cuatrocientos ochenta y siete mil novecientos doce pesos (\$196.487.912.00) moneda corriente, provenientes de:

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL

Aporte correspondiente al mes de Marzo de 1991 para funcionamiento 184.244.881.

RENTAS PROPIAS

Por venta de servicios académicos	11.643.031.
Rentas contractuales	600.000.
TOTAL INGRESOS ACORDADOS PARA EL MES DE MARZO DE 1991	12.243.031.

ARTICULO SEGUNDO:

Fíjense los egresos para el mes de Marzo de 1991 y según la naturaleza del gasto, en la suma de ciento noventa y seis millones cuatrocientos ochenta y siete mil novecientos doce pesos (\$196.487.912.00) moneda corriente y distribuidos por numeraLES y rubros presupuestales en la forma que se detalla a continuación:

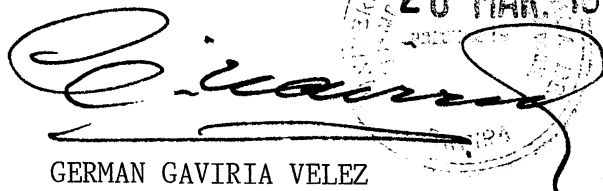
NUMERAL	ARTICULO	CONCEPTO	PPTO. NACIONAL
01		SERVICIOS PERSONALES	
	1002	Sueldos Personal de Nómina	131.261.300.
	1003	Gastos de Representación	254.750.
	1004	Bonificación por serv.prestados	0.
	1005	Subsidio de Alimentación	898.920.
	1006	Auxilio de Transporte	254.750.
	1007	Prima de Servicios	0.
	1008	Prima de Vacaciones	0.
	1009	Prima de Navidad	0.
	1011	Horas Extras y días festivos	527.750.
	1012	Bonificación esp.de recreación	0.
	1013	Indemnización por vacaciones	174.800.
	1016	Honorarios	4'341.640.
	1018	Otros gastos por ser.pnales.	
	01	Horas Cátedra	2'738.820.
		TOTAL ACORDADO EN SERV.PNALES....	140'452.730.

Por medio del cual se autoriza el acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Marzo de 1991, dentro del presupuesto de funcionamiento para la presente vigencia.

02	GASTOS GENERALES	RENTAS PROPIAS
2001	Compra de Equipo	1.550.000.
2002	Materiales y Suministros	3.650.000.
2003	Mantenimiento	1.836.363.
2004	Servicios Públicos	1.166.667.
2005	Arrendamientos	366.667.
2006	Viáticos y Gastos de Viaje	1.440.000.
2007	Impresos y Publicaciones	666.667.
2008	Comunicaciones y Transportes	133.333.
2009	Seguros	750.000.
2010	Impuestos, tasas y multas	41.667.
2011	Gastos Imprevistos	41.667.
	TOTAL ACORDADO EN GASTOS GRALES.....	<u>11.643.031.</u>
03	TRANSFERENCIAS	PPTO. NACIONAL
3001	Fondo Nacional de Ahorro	12.498.206.
3002	Cesantías	0.
3005	Instituto de Seguros Sociales	9.821.200.
3007	Pensiones y Jubilaciones	4.761.245.
3008	Caja de Compensación	5.000.000.
3009	I.C.B.F.	3.400.000.
3010	SENA	2.300.000.
3013	Bienestar Social	2.191.500.
3014	Capacitación de Personal	470.000.
3015	Cuota auditaje-Contraloría	0.
3032	Otras Transferencias	
1	ICFES	<u>3.350.000.</u>
	TOTAL ACORDADO EN TRANSFERENCIAS	<u>43.792.151.</u>
04	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	RENTAS PROPIAS
4001	Gastos puramente de operación Comercial	<u>600.000.</u>
	GRAN TOTAL DE LOS GASTOS DEL ACUERDO PARA EL MES DE MARZO DE 1.991	<u><u>196.487.912.</u></u>

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy: 20 MAR 1991



GERMAN GAVIRIA VELEZ
PRESIDENTE



CARLOS ARTURO JARAMELLO R.
SECRETARIO